



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al Día Mundial de la Población, instituido por las Naciones Unidas el día 11 de Julio de cada año.

Dra. MARIA ELENA TORRES de MÉRURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Cuando el Fondo de Población de las Naciones Unidas fijó que el día 11 de Julio de cada año se conmemorara el Día Mundial de la Población, buscó desde un principio concienciar a la población tanto internacional como en el ámbito regional sobre la importancia de la problemática demográfica y sus impactos en el desarrollo de cada país.

En ese día del año 1987, la población mundial había alcanzado los cinco mil millones de personas en el mundo, cifra que aumenta constantemente, estimando que en al año 2012 llegará a la cifra de 7.000 millones.

Es este rápido crecimiento el que ha provocado innumerables dificultades relacionadas, especialmente, con los recursos naturales disponibles (agua, tierras fértiles, alimentación, etc.) y el deterioro del medio ambiente provocado por los procesos de avances tecnológicos con alto impacto de degradación.

Esta situación se agrava aun más por la asimetría en el desarrollo entre regiones, países o dentro de los mismo, en donde aquellos de menores recursos están q sujetos al manejo arbitrario de sus disponibilidades, en desmedro de su calidad de vida, como por ejemplo la polución que afecta a todo el planeta, incluso el medio en donde habitan personas que nunca han participado de los beneficios de la industrialización.

El hecho del problema poblacional no es la cantidad de habitantes, sino la forma en que se distribuyen y viven.

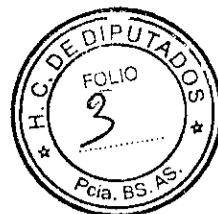
La teoría de la superpoblación, basadas en cifras globales y absolutas, esconden las estratificaciones arbitrarias que enunciamos, y a la que no escapan poblaciones de un mismo país.

Es fácil comprobar el desplazamiento permanente de personas hacia los centros urbanos, en busca de posibilidades que perdieran sus zonas de origen, generalmente de carácter rural, explotados en forma desmesurada hasta transformarlos en zonas desérticas.

El manejo discriminado en los cursos de agua, la distribución arbitraria de la energía, la comunicación y las redes de transporte están provocando un enorme éxodo en este sentido.

Se agrava aún más por la presencia de disputas bélica entre países que se extienden por todo el mundo, y luchas intestinas de carácter político en muchos de ellos, que ha llevado la escala de migrantes a cifras alarmantes.

Otros temas que necesitan del estudio en la temática ambiental como la incremento en los años de vida de las personas (especialmente en los países desarrollados); el índice de natalidad en las poblaciones más sumergidas, que quedan a merced de las calamidades de todo tipo (hambrunas, pestes, pandemias); la escasez de recursos naturales en todo el planeta y por fin el impacto demográfico que ocasionan enfermedades como el VIH y el Sida.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

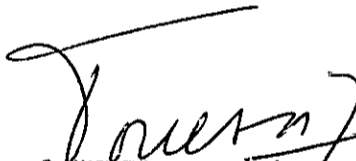
En nuestro país y en nuestra Provincia podemos observar algunas de estas realidades, que dificultan y entorpecen el normal y equilibrado crecimiento y justo bienestar de sus habitantes.

Así es como van desapareciendo poblaciones, vaciándose amplias zonas, formándose conglomerados urbanos que rompen los límites de las posibilidades de planificación, control y sustentabilidad; la dificultad para establecer un ordenado sistema de comunicación y tránsito, de prestación de servicios energéticos, sanitarios, educativos, etc.; la conservación y protección del medio ambiente; etc.

La conmemoración de esta fecha entonces, no debe quedar como una efeméride protocolar, sino que debe imponer a todos la responsabilidad de dictar políticas públicas y privadas, que, respetando los principios de equidad en las oportunidades de todos, puedan servir para dejar sentadas las bases de una convivencia justa y organizada.

La toma de conciencia de la gravedad del problema que hoy el mundo se plantea, debe figurar como prioridad en la agenda de los poderes, de los sectores productivos, de las organizaciones sociales y en todos los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, solicito de los Señores Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto.


Dra. MARÍA ELENA TORRES DE MÉRCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires